Resolución de Decanato **632 / 2026 - SAL -UNSa**
EXP SAL 690/2026-SAL-UNSA - APROBAR la rendición de gastos del Instituto IPE correspondiente al ejercicio 2026.
De: Salud - Dir. Economica Financiera

Salta, 29/10/2026

VISTO: las presentes actuaciones referidas a los gastos del Instituto de Patología Experimental (IPE), dependiente de esta Unidad Académica, necesarios para garantizar su normal funcionamiento durante el ejercicio 2026; y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto de Patología Experimental (IPE) ha requerido la adquisición de materiales eléctricos destinados al mantenimiento de sus instalaciones.

Que la erogación correspondiente cuenta con la debida autorización del Decanato y con crédito presupuestario suficiente.

Que la documentación respaldatoria incorporada a las presentes actuaciones se encuentra en conformidad con la normativa vigente.

Que las presentes actuaciones se encuadran en las atribuciones conferidas a la Decana por el Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, Título VI —Gobierno de las Facultades—, Capítulo III, artículo 117.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.º: APROBAR la rendición de gastos correspondiente al Instituto de Patología Experimental (IPE), dependiente de esta Unidad Académica, por la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 ($150.000,00), correspondiente al ejercicio 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha	Razón social	Comprobante	Importe	Inciso
02/10/2026	ROVI S.R.L.	Factura B N.º 00011-00025344	$150.000,00	2.9.3

ARTÍCULO 2.º: IMPUTAR la suma consignada en el Art. 1º al presupuesto de la Facultad de Ciencias de la Salud, correspondiente al ejercicio 2026, con cargo a la partida presupuestaria del **Instituto de Patología Experimental (026.006.003)**.

ARTÍCULO 3º: PUBLICAR en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efecto.-

cjc/ca/mcia

Mgs. Sandra R. Gasparini
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa